

GRAN HALCONERO

En la Cámara de los Comunes se ha promovido un ruidoso debate sobre el sueldo que percibe el Gran Halconero hereditario de Inglaterra, que lo es el Duque de Saint-Albans.

La Reina no tiene halcones, ni los han tenido los Soberanos ingleses hace dos siglos; pero el cargo se perpetúa para esplendor de la corte.

Lo cual no importaría gran cosa a los contribuyentes, si no mediase la circunstancia de que el Gran Halconero cobra 5.000 duros al año del presupuesto nacional, sin que a nadie se le haya ocurrido protestar hasta ahora.

No se crea, sin embargo, que los ingleses son tan radicales que pretenden suprimir de una plumada, el ajeño pero inútil cargo.

A los ingleses que tan prácticos son en otras cosas, no hay quien les meta en la cabeza que no habiendo halcones no debe haber Gran Halconero. Porque de seguida contestan: «Si ha habido hasta ahora Gran Halconero, no hay razón para que no continúe habiéndolo.» Lo cual convence a cualquier contribuyente.

El escándalo promovido en la Cámara de los Comunes no es precisamente por el sueldo que cobra el Gran Halconero, sino porque entienden algunos Diputados que una parte de los 5.000 duros que percibe el Duque de Saint-Albans, debe ser para el pago de guardas y alimentación de halcones y no habiendo guardas ni aves debe rebajarse el sueldo de aquel alto funcionario.

La prueba de que no se piensa en modo alguno en suprimir el cargo, es que en Inglaterra existen, amén de otros que no recordamos en este momento, los siguientes empleos espléndidamente retribuidos por el Estado con sueldos de Ministro.

El Gran Campeón, que el día de la coronación se presenta a la Asamblea declarándose dispuesto a recoger el guante de quien quiera que pretenda disputar los derechos del Soberano.

El black-rod (vara negra), cuya misión consiste en hacer tres reverencias, andando hacia atrás, cuando el Soberano ó su representante va a dar principio a la lectura del discurso de la Corona ante el Parlamento. El black-rod tiene 10.000 duros de sueldo al año.

Los sergeants-at arms que montan la guardia junto a la tienda real (cuando el Soberano va a campaña), vestidos con pesadas armaduras y teniendo por armas un arco y un carcaj lleno de flechas. Estos funcionarios llevan cobrado un millón de pesetas desde que la Reina Victoria subió al Trono. Verdad es que no han tenido que ejercer en todo el reinado.

El guardian de los cisnes, el batelero de la Reina y otros varios funcionarios desempeñan cargos por el estilo y continuarán desempeñándolos muchos años a pesar de la cruenta guerra que hacen a estos sueldos absurdos. Bradlangh y Lashouchere, dos radicales en cuyos cráneos no encontrarían todos los Gall del mundo, por mucho que la buscasen, la protuberancia de la veneración.

EL MATUTE EN PARÍS

Los matuteros madrileños son tan audaces como ingeniosos; pero sus colegas de París no les van en zaga.

Quizá les exceden—lo decimos sin ánimo de ofender a nuestros compatriotas del ramo—si hemos de juzgar por la Exposición que se ha instalado en una de las salas del Hotel de Ville, con los artefactos que emplean generalmente los matuteros parisienses para defraudar los derechos de consumos.

Se ven allí alineados multitud de objetos heterogéneos que no tienen la menor relación en la apariencia, pero que están encaminados al mismo fin. Vasijas de doble fondo, troncos ahuecados, colleras de caballos cuyo interior es un recipiente, asientos de coches, corsés de cauchouc, angarillas y otra porción de artefactos en que, á primera vista, no se descubre la menor señal que pueda denunciarlos.

Los sombreros de copa alta han sido utilizados también para introducir fraudulentamente el alcohol, que es uno de los géneros de que suele haber más contrabando en París. También se suele usar por los matuteros un cilindro de madera, hábilmente pintado, que tiene toda la apariencia de un rollo de alfombra. Los rayos de las ruedas de los carruajes suelen también utilizarse por los contrabandistas, y en cuanto á las maletas y las sombrereras que ocultan un recipiente metálico, pertenecen al número de los ardidés ya pasados de moda.

Continuación del asunto anterior es un cómico fraude descubierto ha poco por los empleados del resguardo de París.

Reparaban estos en un magnífico coche tirado por dos soberbios caballos, que pasaba unas veces por la Puerta Maillot, otra por la Puerta de Saint-Ouen, un día por Belleville, al siguiente por Grenelle. Dentro del carruaje se veía un hombre vestido de etiqueta que prodigaba las más cariñosas atenciones á una hermosa joven, cuyo traje de muselina blanca y cuya corona de flores de azahar anunciaban que era una desposada. Pero como París no tiene más que un número limitado de puertas, fué preciso que los recién casados repitieran su paseo por alguna de ellas. Entonces se le ocurrió á uno de los empleados que aquella pareja era la misma de días anteriores. Estas gentes se casan todos los días—pensó el dependiente de consumos—hizo detener el coche y resultó que contenía una gran cantidad de alcohol.

Hé ahí un episodio del cual podría sacar buen partido algún autor de vaudevilles franceses, y áun nuestro ingenioso Ricardo Vega que con tan gráficas pinceladas trazó algunas escenas del matute en La familia del tío Maroma.

COMPETENCIAS NATATORIAS

Miss Agnes Bekwit y su hermano Willy, según dice Le Gil Blas, desafían á nadar á quien se atreva á cruzar con ellos el canal de la Mancha.

La intrépida miss es ya famosa por hazañas verdaderamente extraordinarias realizadas en el Támesis y en el mar.

A los catorce años recorría, nadando, en

una hora la distancia que media entre el puente de Lóndres y Greenwich; es decir, siete millas inglesas.

Hace pocos años ganó una crecida apuesta nadando veinte millas en diez horas.

Y este verano nació cien horas en varios días consecutivos, comiendo en el agua para no perder tiempo y no pisando tierra más que durante la noche para dormir.

PRESE RVATIVOS DEL RAYO

El municipio de Berlín se ocupa con grande asiduidad en buscar medios para poner á cubierto de las descargas eléctricas los edificios, y mejorar las condiciones de los pararrayos comunes, estimulando á los hombres de ciencia para que estudien con este fin.

Hasta ahora, en cuanto á lo primero no se ha conseguido nada. La instalación de los ararrayos sigue siendo muy cara relativamente. Pero en cuanto á lo segundo, se ha logrado algunas mejoras de importancia. La principal de estas consiste en el empleo de conductores de cobre en forma de cable 0'010 milímetros de diámetro y en la adición de un circuito de prueba totalmente aislado del edificio y del suelo, á cada punta del para-rayos. De esta suerte, sin necesidad de subir al tejado, puede verse fácilmente si los conductores están ó nó en buen estado de conservación.

También, por encargo del municipio de Berlín, se están haciendo experimentos á fin de determinar cuáles son las materias más á propósito para mejorar la construcción de las puntas, cuyo objeto consiste en atraer y recibir la descarga eléctrica.

VARIEDADES

LA DITERA DE SEVILLA

(NO TODO EL QUE VE CLARO LLEGA AL FONDO DE LA CUESTION.)

—¡Oh!—se dijo oscilando La luz de una bujía, Sin esa mecha que me está acabando Que felice sería! —Tonta!—dijo el mechero, La propiedad que tienes de encenderte De qué te serviría? Te quejas de la suerte Cuando por mí te ves en candelero ¿Tu muerte, no es mi muerte? ¿No es mi dolor más justo y verdad? ¿No es mi dolor más justo y verdad? Tu brillas, y eso solo te interesa, Mas cuando rindas tu fulgor postrero ¿Qué me dejas á mí más que pavesa Y que te resta á tí si yo me muero?

Esta fabulilla puede adaptarse perfectamente á la pobre ditera de Sevilla. Búsquese en las demás provincias de España una sola que pueda competir en lujo y esplendor, ni que comprenda los goces de la vida de un modo más positivo que la gente popular de esa ciudad.

Venid conmigo si queréis conocerla y os serviré de guía. Soy del país y conozco sus costumbres, su inclinación al placer, su desprendimiento, la encantadora indolencia con que miran en perspectiva el hospital, único refugio de su salud perdida ó agostada.

Escogen una senda de rosas en la que puedan caminar libremente, libando como la atollonada mariposilla toda clase de flores y perfumes. Mientras hay salud hay fuerza, con la fuerza hay trabajo, con el trabajo hay dinero y el dinero se ha hecho reondo pú que rueñ.

Estamos en la calle Dados, ¿quiénes son esos que con aire jovial parecen llevar en la idea un plan agradable? En efecto son dos prometidos que vuelven del consistorio á donde fueron á firmar su contrato nupcial. Acercáos á ver la novia. Es una muchacha de mediana estatura, de profusos cabellos negros sujetos en un rodete en la parte posterior de la cabeza, de ojos negros algo malignos, de cutis moreno, mejillas rosadas y encendidos labios. Su falda de lana negra algo corta deja descubierta el pequeño pie que calza media cañada y zapato de seda; sobre sus hombros lleva un pañolón de merino bordado y su graciosa cabeza medio cubierta con el manto de gasé, luce coquetamente los dos abundantes rizos que en forma de argollones lleva prendidos á los lados. ¿Quién es el afortunado mozo que se casa con ella? Ah! sí: ahí va detrás con los demás hombres, con su pantalón nuevo de hechura de campana, su chaleco de terciopelo labrado con botones de doblé. Su graciosa chaqueta algo corta deja descubierta el ceñidor de seda carmesí que ajusta una cintura flexible y algo delicada. Sus zapatos de becerro blanco, son de elegante forma, su precioso sombrero andaluz recubierto casi de terciopelo con redondas borlas ó motas de seda negra, deja escapar lúcente y ondulado el negro cabello que sirve de marco á una cara de picaresca seriedad.

Los futuros esposos son trabajadores de la fábrica de tabacos.

El padre de la novia es ese hombre que vá junto al novio, de cutis atezado y requemado, como que es herrero de profesión.

Ese otro gordo de fisonomía bonachona y risueña es el amo de la herrería donde trabaja y donde gana. la vez que menos, doce reales diarios con los que sostiene su casa.

Aquella jamona frescota de graciosa sonrisa y dientes blancos como la nieve es su mujer. Tienen dos hijos sirviendo al Rey á los que mandan de vez en cuando alguna libranca, y otra hija casadera, que es esa joven de mantilla de tira que va tan arreglada y limpia como las demás mujeres de la comitiva.

El maestro herrero y su esposa van apadrinando á los prometidos, á los que han hecho rumbosos regalos. De la madrina son esos pendientes de topacios que lleva la novia y el pañuelo bordado que tiene en la mano, colocado con tal arte que deja visibles sus cuatro primorosos picos. La flamante capa nueva de paño de color de castaña que lleva el novio, sujeta al cuello con vistosos broches de metal blanco, es regalo del padrino, como también la corbata de seda azul sujeta con una tumbaga de piedras de Francia. La compra de estos objetos no le ha sido onerosa, porque los vá pagando á dita poco á poco.

Venid conmigo que el señor Pepe peletero de oficio, y padre del novio nos conduce á su casa. La Señá Luisa, su mujer, se ha quedado en ella cuidando la comida.

No tenéis que subir á esas incómodas y miserables guardillas adonde cansados del trabajo suben sin aliento los artesanos de Madrid, ni tampoco los lóbreos y húmedos cuartuchos á piso bajo donde no llega el aire y el sol.

Viven en el barrio de la Alameda de Hércules en un extenso corral que es como se llaman las casas de vecindad, porque efectivamente la principal condición de estas casas es la de tener un gran corral donde se lava y tiende la ropa, donde se hallan todas las puertas de las habitaciones de los vecinos, donde entra el sol y el aire embalsamado por las flores de yerbaluisa, albahaca y alieles, que crecen en sus arriates donde anida la golondrina para despertarlos á la hora del trabajo y distraerlos en sus ratos de descanso con sus amorosos trinos.

Entren conmigo todos los curiosos, pero si entre ellos hay alguna niña bonita y aristocrática, solo será espectadora de este festin de familia, no porque esas pobres gentes no se tendrían por muy dichosas en dividir con ella sus manjares, sino porque estos son hartos ordinarios para su paladar. La Señá Luisa ha recibido á todos y abrazado á su futura hija.

¿A quién se espera? La mesa está cubierta con un blanquísimo mantel, préstamo de una señora de cuya casa es lavandera. Los platos de loza ordinaria están humeando con el sabroso arroz aderezado con manos de carnero, hay además una enorme pescada que todavía coleaba cuando se compró en el río, las gordales aceitunas de la carretería y los dorados y calentitos soldados de Pavia, tan ricos y sabrosos como si los elaborase todavía la tía Currita, de famosa recordación, pan tierno y vino común completan la comida con los agradables postres de los frutos del país donde no quedan olvidadas las exquisitas mollahes ó las naranjas de Gibrálcón.

Recorramos con la vista aquel aposento enlucado cuidadosamente y blanco como la luz que entra á torrentes por todas partes. Media docena de sillas elegantes pintadas de color de caoba y floreadas ligeramente en el respaldo, forman parte de su adorno cotidiano, una mesita de cedro, con un pequeño tocador encima, donde también sirve de adorno un San Antonio de barro con su niño en los brazos. Algunos cuadros con marcos de pino pintado con estampas de santos ó de Pablo y Virginia adornan las paredes. En un extremo está la alcoba que no tiene puerta y que encubre á medias una blanquísima cortina sujeta con un lazo de cinta color de rosa. Ved en ella la mullida cama, con sábanas de nieve y manta encarnada con franja negra. Hoy como día de gala, está cubierta con una colcha de percal de flores cuya posesión es problemática y tal vez sea préstamo de la casera.

Pero la hora de la fiesta ha llegado; la guitarra y las castañuelas suenan en el patio, donde habrá baile hasta las nueve de la noche en obsequio á los novios. Dejemos á estas pobres gentes que se diviertan y vámonos á otra parte.

—Pero señor, y la ditera?

—Lector, tú no te has hecho cargo de mi fabulilla.

La ditera está encarnada en todas esas comodidades, que no existirán sin ella y es la que ha adelantado todo lo necesario para esa boda contratada hace un mes.

—¡Ella! la providencia de los pobres, va recogiendo mequinamente los intereses de su capital invertido.

La ditera es exigente cuando debe serlo, si hay algún apuro ó sobreviene una arriada ó una enfermedad, la ditera tiene la caridad de esperar. En todo caso cuando hay crédito, siempre hay dinero y el crédito entre ellos es la honradez con que generalmente cumplen sus tratos. Es verdad que el dinero suelen adquirirlo á real mensual por duro, pero en pagando esta cuota pueden dilatar el pago todo el tiempo que les venga bien ó irlo pagando poco á poco. Casi siempre basta la honradez para esta clase de préstamos, si hay alguna desconfianza se empeña un traje ó alhaja que asegura el pago. Algunas veces ocurre la necesidad urgente de estas ropas empeñadas para disfrutar de una fiesta, etc. y suelen ser dejadas generosamente por el acreedor al deudor.

Seguidme que os voy á llevar á Triana á la calle ancha de Castilla, porque estamos, en el mes de San Miguel y hoy es domingo lo que quiere decir que hay romería al Santísimo Cristo de Torrijos, á ese Cristo que tiene más milagros colgados que días tiene un año. ¿Quién es el que no tiene que pedirle algo á ese buen Señor?

Además la distancia no es mucha y se puede volver antes de la noche.

Es un viajecito encantador adonde multitud de familias de artesanos y jornaleros pasan el día en bailes y huelgas.

¿Quién suministra el dinero necesario para el gasto de estas francachelas y subviene á las necesidades aún más imperiosas del lujo y de la ostentación? Los mozos necesitan esos días lucir el lindo traje del país, además les hace falta un caballo para llevar en las ancas á sus mujeres ó queridas. Es necesario dinero en el bolsillo para un evento. Ellas... oh! ellas necesitan muchas cosas. Si van en carretela ó en ancas han de vestir con tanta majencia como las señoras y necesitan trajes finos y ligeros, con vistosas esclavinas de encaje, sombreritos de moda con profusión de flores y cintas, guantes, etc. etc.

Hagámonos justicia á mi hechicero país. No siempre es la ditera la que las saca de todos estos compromisos. Bellísimas y elegantes señoras contribuyen en estos días al ornato de estas ritas pobres chicas, con dádivas ó préstamos de sus galas. Ellas llevan la amabilidad hasta el punto de servirles de camareras, distinguiéndose generalmente de entre las demás muchachas por lo bien arreglado de sus adornos. Admirable ejemplo de fraternidad en el placer! porque ellas también han de gozar de este espectáculo y la calle de Castilla tiene largas filas de sillas que sus habitantes sacan á la calle para la comodidad de los paseantes. Pero la noche se aproxima y crece el barullo de los romeros que regresan. Ya están encendiendo los faroles, ahora es el momento crítico en que las carretas regresan.

¡Las carretas! empavesadas y cubiertas con cortinajes blancos, con pabellones de color de rosa, con infinidad de banderolas y gallardetes salpicados de relumbros que chispean á la luz de multitud de antorchas encendidas atestadas de preciosas jóvenes del pueblo, vestidas con sus trajes domingueros cantando al son de la guitarra, que toca una de ellas, y acompañando las demás con pandejetas y castañuelas.

Una inmensa cohorte de majos á caballo las van alumbrando y conyovando.

¡Oh esas carretas! es preciso verlas aparecer entre la oscuridad de la noche, como una radiante aparición de juventud, de gracia y hermosura, que se desvanece lenta y bulliciosamente al tardo paso de los cansados y engalanados bueyes. Es preciso seguir las con la vista admirando los caprichosos giros de las luces y oyendo á lo lejos el vago murmullo de sus apasionados cantos, para apreciar debidamente el entusiasmo que desciertan.

¡Oh ditera, ditera! maga omnipotente, que creas á tu capricho esos cuadros tan lisonjeros y fantásticos!

—No eres tú la hechicera de las mil y una noches? ¿Existirían sin tí todas esas maravillas? ¿Mereces por ventura el nombre de vampiro?

El carácter entusiasta y apasionado de los sevillanos, los hace aptos para las más rudas faenas, que alternan infaliblemente con una consecución no interrumpida de placeres.

El domingo les compensa siempre de los afanes de la semana. En el invierno en la mayor parte de los corrales tienen baile y fiesta, en las que nada se gasta más que parola.

En la primavera el columpio hace el gasto, particularmente interin dura la cuaresma.

En el verano los mozos sacan sus guitarras y toman el fresco cantando en las puertas del corral, ó van de serenata á donde viven sus amadas.

En el otoño vuelven á reproducir los bailes suspendidos por el calor, y todos estos placeres se avivan con más encanto en las frecuentes romerías ó expediciones ya á Torrijos, ya al Rocío, ya á las ferias inmediatas,

sobre todo á la de Mairena, ocupando un lugar privilegiado la que se ejecuta en el mismo Sevilla, después de las santosas procesiones de Semana Santa, las incitativas y frecuentes veladas á San Juan, San Pedro y Santa Ana, las procesiones de los barrios, etc. etc.

En este cúmulo de gozas la ditera representa siempre la posibilidad de disfrutarios.

Léjos de mí el defender, ni por asomo, los préstamos usurarios. Esa escandalosa polilla no se adapta tampoco completamente con el carácter andaluz, generoso de suyo y esencialmente comunicativo. La ditera no es el usurero, es una clase de industria sui generis en la que con un pequeño capital se vive por medio del trabajo y se aumenta raras veces á costa de mil sudores.

De desear fuera que tales industrias, fueran innecesarias, pero mientras lo sean, mientras no traigan consigo mayores males, seamos tolerantes con el mechero de la fabulilla, ya que sin él no habría luz.

MIGUEL A. ESPINA.

PIANISTAS CÉLEBRES

(Continuacion.)

MADAME PLEYEL.

Los biógrafos, sin duda por exceso de galantería permanecen mudos sobre la fecha del nacimiento y de la muerte de Mme. Pleyel. Fetis, con delicada cortesía se contenta con decir que Mme. Pleyel nació en París. No hay ninguna razón para guardar tan prudente reserva. Diremos, pues, que María Felicidad Moke nació en París el 4 de julio de 1811 y murió el 30 de marzo de 1875 en Saint-Josseten-Node (Bruselas). La gran artista cansada de las estériles agitaciones de la vida, hastiada de éxitos, adorada por las personas de su intimidad y por sus discípulos, nos abandonó tranquila y retirada, para gozar del reposo eterno.

Mme. Pleyel ha dejado en el mundo musical profunda huella, un resplandor de gran brillo, pero no habiendo escrito nada, solo la tradición puede conservar su memoria. Nos creemos pues recompensados si nuestro modesto boceto referente á tan bella y seductora individualidad, puede ayudar á conservar y á hacer revivir el conjunto de las cualidades reunidas en aquella rica organización. Los artistas que tengan la laudable ambición de seguir sus huellas, evitarán los formidables escollos que anublaron su dicha; pero se esforzarán en encontrar la perfección ideal de su ejecución, buscando siempre como ella, la verdad de expresión en todos los géneros y en todos los estilos.

BERTINI.

La muerte tiene sus caprichos. De dos aristas casi contemporáneas, Bertini y Chopin, el mayor muere treinta años después que el más jóvn. Enrique Bertini, el gran artista murió no há mucho tiempo, á los 78 años de edad, cerrando el libro de oro de los Bertini y dejando en él escrita la página mas importante. Resumió y concentró en su nombre las reputaciones esparcidas por todas una genealogía musical.

Salvador Bertini, nacido en Palermo en 1721, fué uno de los más brillantes discípulos del compositor Leo. Célebra ya en 1746, escribió en esta época para el teatro y para la iglesia un gran número de obras muy apreciadas por el público. Fué el primer Bertini que registró la historia musical. En cuanto al padre de nuestro ilustre pianista, nacido en Tours en 1750, hizo en aquella Catedral sus primeros estudios musicales. Buen organista y compositor de música sagrada, pasó su vida dando lecciones y formando la educación de sus dos hijos Benito y Enrique. El primero, pianista muy hábil, discípulo de Clementi durante cerca de seis años, transmitió á su hermano menor las excelentes tradiciones del célebre fundador de la escuela moderna del piano.

Enrique Bertini nació el 28 de Octubre de 1798 en Lóndres, donde su familia permaneció algún tiempo. Conducido á París, fué educado bajo la dirección de su padre que le hizo empezar los estudios musicales desde su más tierna edad. La feliz disposición de este niño precoz secundada por los asiduos cuidados de su hermano mayor, le hicieron adquirir muy jóvn aun un notable talento de pianista. Siguiendo la costumbre de los pequeños prodigios viajó acompañado de su padre por Bélgica, Holanda y Alemania, dando conciertos en los que su brillante ejecución y su gusto perfecto causaron la mas viva impresion.

A su regreso á París estudió la armonía y la composición ideal, habiendo vuelto á Inglaterra donde habito bastante tiempo. A los 23 años volvió á la capital de Francia donde permaneció, sino definitivamente, al menos hasta la época de su retirada al mediodía, el año 1840.

Bertini deja una gran reputación de pianista y esta fama es justificada por su bello estilo y su ejecución irreprochable y magistral. Su manera de tocar procedía de Clementi por la regularidad y la claridad, pero la calidad de sonido, la manera de frasear y de hacer cantar el piano, participaba de la escuela Hummel y de Moschélés. Menos pianista que Kalkbrenner y Herz, Bertini tenía sin embargo un conjunto de procedimientos, una ejecución completamente personal, de un raro valor y digna de tomarse por modelo. Fué además un profesor de primer orden, dando sus lecciones con severo cuidado y la más viva solitud.

El venerable Luis Adam, profesor de la clase de señoritas del Conservatorio de París, tenía por Bertini vivas simpatías, unidas á una gran estimación por su mérito como compositor. Muchas obras de concurso fueron escritas expresamente por Bertini para dicha clase.

Las composiciones de este Maestro son considerables; cerca de doscientas, de las cuales hay algunas de gran importancia. Por la naturaleza y la frescura de sus concepciones musicales, Bertini pertenece á la escuela melodista. La idea primordial, siempre distinguida está expuesta con claridad y no afecta jamás esas frases rebuscadas que difrazan amenudo repeticiones vulgares; nada se encuentra en él pretencioso ni afectado, teniendo horror al amaneramiento: su sello es el de un maestro en el arte del bien decir, teniendo la convicción de su talento y formulando su idea con la libertad de sistema que puede dar el conocimiento perfecto del asunto, y la vision directa del objeto.

(Se continuará.)

UNA MADRE

Alumbraba luz trémula un espacioso salón; reinaba en él silencio tristísimo; la muerte en que yacía una mujer.

Era jóvn todavía; mas la tristeza que encerraba en su corazón consumiéndola, al fin, como gusano que roe y marcha la flor, mas lozana y hermosa.

Negro hábito se extendía sobre el lecho. ¡Vestido de muerte que debía llevar á la eternidad!

¡Aquella mujer iba á morir, y era madre! Tenía cerrados los ojos; oíase solo en el silencio su fatigado respirar; la luz entraba en las sombras.

Abrió al fin, lentamente, sus párpados pesados, y suspiró.

Vió á su hija puesta en pié al lado de la cama pálida y bella, con la frente caída sobre el pecho; y gimió de lo íntimo de sus entrañas.

Y dijo con voz apagada:

—¡Hija mía!

Acercóse la hija, é inclinándose besó la frente de su madre.

Pero como estuviese aquella frente muy fría, estremeciéndose, y cayó una lágrima sobre ella.

Y al notar el temblor la madre, y al sentir aquella lágrima, pntóse en su semblante un amor y una agonía in concebibles.

Y dijo á su hija:

—¡Acercra la luz, hija mía!

Y ésta acercó la luz: su madre abrió entonces unos ojos muy grandes y los clavó en su hija con amor, con ansia, con codicia.

Los tenía sin pestañear, cual si estuviese encantada; cual si viera una vision, así los tenía clavados.

Y se asustaba su hija y decía:

—¡Madre, madre mía!

Y su madre, mirándola fijamente, al cabo de un instante, dijo:

—No me canso de mirarte.

Entonces la hija se echó á llorar, y cayó de rodillas al pié de la cama.

Pasados algunos instantes, la madre fué alargando una mano entumecida y pálida, la puso sobre la cabeza, y la llevó después á los ojos de su hija, bañados en lágrimas.

—¡Lloras, hija mía?... Lloras, porque vas á quedarte huérfana y sola en el mundo.

Pues escucha: nuestro Dios es nuestro Padre; aquí está ahora; á las dos nos mira; Él me dejaría en el mundo si necesitara de mí; me llama... y se queda en lugar mio.

Bandigamos su bondad. ¡Pero, hija, hija mía! ¡Dejarte á los quince años, en medio de las seducciones del mundo! Yo no quiero morir, Dios mío!

Alzó entonces la jóvn su frente, y oprimida de dolor, pero con ternura inefable, dijo:

—Nuestro Dios es nuestro Padre; Él os dejará en el mundo, porque ve que necesitáis de vos, será mi Padre desde el cielo.

Meneando tristemente la cabeza, replicó la madre:

—No, no; se aproxima la hora; me ha parecido ver la sombra y oír la voz de mi madre que me llamaba... ¡Acércate! ¡acércate á mí, hija mía! Abrazame... así... ¡más estrechamente! Y escucha la voz de una madre que va á entrar en el sepulcro; es lo más tierno y sagrado que hay en la tierra. ¿Olvidas tú sus consejos?

—¡Nunca, madre mía!

—Yo lo veré desde el cielo... Vas á quedar huérfana, y eres hermosa: me parecees un ángel, ¡hija mía!... Y al verte hermosa como un ángel, tiemblo... Estás en la primavera de tu vida, y conservas el candor de la inocencia; pero vas á entrar en un mundo corrompido. Y te verás cercada de hombres que esparcirán flores á tus piés; quedarán incienso ante tus ojos para que no veas, y resales y caigas... La inocencia es una flor; si la tocan, se ha marchitado... Te he dicho mil veces que sólo la virtud nos hace felices; ahora más que nunca la conozco. ¡Ahora que voy á morir! La virtud nos conserva en el amor de Dios, que ha de juzgarnos, y nos hace vivir contentos con nosotros mismos; es la paz del alma que entrevé la gloria de Dios.

Oye, hija mía: el cielo y la tierra dicen que la castidad es en la mujer la primera de sus virtudes; la guarda del rubor... Después del temor de Dios, no hay temor más bello: Dios lo ha concedido á la mujer como una defensa y como un encanto. Mientras conserva el rubor, el cielo la ama, y el mundo, aun á pesar suyo, la respeta, cual si viese en la frente de la virgen una corona hecha por ángeles.

Pero ¿sabes tú lo que viene á ser una mujer impura?... Es una especie de monstruo que el hombre vicioso busca, y cuanto más busca, más desprecia... ¡Hija mía! ¡Pobre hija mía! Yo no quiero morir, yo no quiero dejarte... Lanzó un grito al decir esto la madre, y abrazó á la jóvn con tanta fuerza cual si quisiera metérsela en el corazón. Quedaron ambas por breve rato en silencio. Al fin, cubriendo á la madre de besos, dijo tímidamente la hija:

—Madre mía, vuestras palabras guardaré, mientras viva, en el alma; y será buena como vos; y como vos viviré dichosa y tranquila.

—¡Tranquila!—respondió dolorosamente la madre,—¡lo estaré en el sepulcro!

Y calló.

Y después murmurando, y como luchando entre sí, pensaba: «¿Se lo diré? ¿Porqué no? Se lo diré: le será provechoso.»

—Hija mía,—dijo esforzando la voz,—¿me amas?... Sí: me amas mucho; lo sé: como debe amar una hija á su madre, que por ella sólo vive, y sólo por ella le duele en este instante morir... mil veces te lo he dicho: todos somos frágiles y estamos expuestos á caer... Pero la caída y desgracia del pecador enseña tanto como la constancia y felicidad del justo.

Niña como tú, fui también como lo eres candorosa y sencilla; pero abrigaba un corazón apasionado y una ardiente imaginación.

Puse el pié en el camino de la vida, y parecióme el mundo un país encantado; brillaba en los paseos; arrebatada tiernas miradas en las reuniones; los hombres me rodearon para llamarme hermosa. Mi alma se agitaba codiciando embriagarse de amor; mi espíritu inquieto ansiaba saberlo todo.

Mi espíritu no pudo resistir, y se dispuso; juzgué que todo en el mundo era corrupción, que no había sobre la tierra virtud, y... ¡Ay de mí!... ¿Qué podrá decirle a Dios cuando me exija le muestre mi túnica blanca? ¿Qué, cuando me pida la terrible cuenta? ¡Oh, qué horror!... Yo sólo podré decir que fui muy desgraciado. Mi semblante aparecía sereno, mis labios a veces sonreían, pero mi corazón lloraba; yo encerraba en él todos mis dolores... me lo destrozaban; moría... me revolcaba por el cieno; tenía horror a tanta inmundicia, y no podía despegarme de ella... Dios me castigaba inexorablemente; me abandonaba a mí misma, y estaba en el infierno... Un camino de salvación me quedaba, mas nunca me decidía a lanzarme en él, nunca a huir del aire de corrupción que respiraba, a regenerar mi alma con la oración y la soledad.

¡Ay! ¡Bien me acuerdo de ti, a quien tanto amé, que con tanta lealtad me amaste, si amar es desear ver en el cielo lo que se ha querido sobre la tierra, si amar es estar pronto a verter toda la sangre porque yo borrase mi ignominia con una penitencia sublime!... Mucho te amé, pero fui ingrata; quise poner por ti mi amor en el cielo... Dios, en fin, se acordó de mí en su misericordia; una enfermedad me mostró de cerca el sepulcro y la eternidad... Hice voto a Dios, que hirándome se mostraba piadoso, y vuelta a la vida, pasé llorando tres años a la sombra del Santuario. Las lágrimas de la penitencia serenaron las tempestades del corazón, y el aspecto de la inocencia y de la virtud me hizo cobrar al vicio un horror invencible... Y, sin embargo, el recuerdo solo de mis faltas me aterra; háme seguido siempre como una sombra, y siempre he deseado estar a solas para llorar... ¡Hija mía! ¡Pobre hija mía! ¡Yo no quiero morir, no quiero dejarte, hija mía!

Calló; y cerrando los ojos, pareció quedar desmayada; su hija, ocultando la cara con sus manos trémulas, sollozaba. Pero de repente y cual si la arrebatase inspiración divina, alzó su cabeza y gritó: —¡Madre mía! Su madre abrió los ojos. Postrose de rodillas la hija y le pidió que la bendijera. Puesta en pie miró por breve espacio a su madre y a un Crucifijo que a la cabecera del lecho colgaba. Ya no había en su semblante lágrimas; reinaba en él una santa y majestuosa tristeza. Al fin abrió los labios y un ángel habló por su boca. —¡Madre mía! Os amo cuál una hija debe amar a su madre que por ella sólo vive, y sólo por ella le duele morir... Si vivís, yo viviré por vos a vuestro lado; si vuestro Padre os llama, yo me consagraré a su santo servicio y le rogaré que acepte mis oraciones y me reúna con vos ¡madre mía! en su cielo. Poco después expiró la madre.

Transcurridos tres años resonaba, bajo unas bóvedas sagradas, el canto de muerte y de gloria entonado por las castas esposas de Jesucristo. En medio de aquella iglesia se alzaba un túmulo; en aquel túmulo había una mujer. Y adornaba su frente una corona de rosas blancas, y quien contemplara su semblante no dijera sino que acababa de adormirse al son de las arpas celestiales. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

TELEGRAMAS
Paris 16 noviembre. Ha fallecido el general Lefo, antiguo embajador en San Petersburgo. —Se habla que existen grandes cargos contra M. Wilson a consecuencia de sustracción de cartas y otras graves acusaciones. —El general D'Andian ha sido condenado a cinco años de prisión por reincidencia. Paris 18. Los procedimientos contra el diputado M. Wilson, han sido autorizados por 527 votos contra tres en las Cámaras francesas.

PRENSA DE MANILA
La *Oceanía* publica el artículo III de *Legislación supletoria*: varios sueltos y las noticias locales completan el número. La *Opinion* titula su fondo *Cuestion trascendental*, II, y siguen las secciones acostumbradas, varios sueltos y noticias de Manila. El *Comercio* trae otro capítulo sobre *Ley agraria*, una carta de la mala francesa, varios telegramas y la local.

CRÓNICA
La banda de música del regimiento de infantería *Joló* núm. 6, ejecutará esta tarde en el paseo del Malecon, las piezas siguientes:
1.º *Manolo*, paso-doble flamenco.—N.
2.º *Recuerdo a la Varsoviana*.—Espino.
3.º *Princesa*, gavota.—Zibulka.
4.º *Marineros de la Gran vía*, mazurka.—Chueca.
5.º *La Fille de Mme. Angot*.—E. Marie.
6.º *Princesa Luisa*, tunda de valse.—Straus.

GACETA
Diez reales órdenes del Ministerio de Ultramar referentes a nombramientos. Corrección de las cartas geográficas en los puntos correspondientes a los mares; Océano Indico (golfo de Bengala) (golfo de Aden) Mediterráneo, mar del Japon, Atlántico (Islas Británicas), mar de Kamschatka, Australia, Báltico. Dirección de Hidrografía: cartas números 50 y 51.

Anuncio de la Dirección civil advirtiendo que en el pliego de condiciones redactado para la adquisición de impresos del Censo de población inserto en la *Gaceta* de ayer, se halla equivocada la cláusula quinta.

RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL.
Han sido aprobados los nombramientos de curas misioneros de Jaraon y Balinagasag, segundo distrito de Mindanao, propuestos por el R. P. Superior de la Compañía de Jesús, en favor de los Religiosos jesuitas P. Gregorio Pasache y P. Salvador Ferrer, respectivamente.

HACIENDA.
Se ha aprobado la fianza de tres mil pesos prestada por la Sociedad de las múltiples de empleados, a favor de D. Juan Leon y García, electo Administrador de H. P. de Camarines Sur.
Se ha dispuesto que D. Angel Armada, Interventor de la misma Administración y que prestaba sus servicios en la Contaduría general, vuelva a hacerse cargo de su destino titular.

ADMINISTRACION CIVIL.
Por acuerdo del Gobierno general de fecha quince del corriente, ha sido nombrado oficial primero del negociado de la reforma provincial municipal, don Carlos de Pruna con el sueldo anual de 1700 pesos, y oficiales quintos del mismo negociado con el haber de 800 pesos, los señores don Francisco Irureta-Goyena y don Demetrio Cabrera.
Con fecha de ayer fueron autorizadas las siguientes resoluciones definitivas: Autorizando un gasto de pfs. 603'75 para la adquisición de herramientas con destino a la provincia de Bataan.
Declarando cesantes a los oficiales cuartos temporeros del Negociado de la reforma municipal y provincial, don Hilario Ramos y don Juan de Juan.
Aprobando el presupuesto de pfs. 440'37'48 para la construcción de una cárcel en la cabecera del distrito de Bontoc.
Supliendo el consentimiento paterno a los jóvenes Encragio Morado y Angela Manalo, para contraer matrimonio.
Desestimando la exención militar solicitada por los quintos Epifanio Tuason y Francisco Aniban.

GUERRA.
Ha sido nombrado Jefe de la primera media brigada de infantería, el señor Coronel don Manuel Martínez de Velasco.
Se han concedido 29 días de licencia, por asuntos propios para esta capital, al alférez del segundo Tercio de la Guardia civil don Isidro Martínez.
Se ha cursado a Capitanía general la instancia del alférez de infantería en situación de espectador a embarco para la Península, don Francisco Cuerva, en la que solicita un mes de prórroga de embarco para España.
Para la aprobación del Excmo. señor Capitán general, se ha elevado a su autoridad el acta de nombramiento de habilitado y suplente del Cuadro eventual, hecho a favor del alférez don Juan Godoy y teniente don Felix Jaques, respectivamente.
Se ha resuelto quede en suspenso el regreso a la Península del capitán de infantería don Eduardo Ruiz Mateos, quedando en estas Islas en situación de Cuadro.
Se ha dispuesto marche a la Colonia de San Ramon el alférez de infantería don Juan Villaruel.

MARINA.
Con fecha 17 del actual se ha encargado del mando del cañonero *Mariveles*, el teniente de navío don Federico Ibañez y Valera, habiéndole hecho entrega de su igual empleo don Trinidad Matres y Pro.
Por el Sr. Gobernador civil de esta provincia se ha hecho conocer anteaayer y ayer la siguiente circular:
«Debiendo celebrarse el día 30 del actual la fiesta cívico-religiosa de San Andrés, patrono principal de Manila, y el paseo del Real Pendon de Castilla, en conmemoración de un glorioso hecho de armas realizado por nuestros antepasados en este suelo, he dispuesto:
1.º Que por los vecinos de esta ciudad y sus arrabales, se adornen con colgaduras los frentes de sus casas durante dicho día y su víspera, iluminándolos por las noches desde el oscurecer hasta las diez.
2.º Que cuiden los Gobernadorcillos de que el anterior precepto se cumpla estrictamente en sus respectivas casas tribunales, colocando además en el balcon principal de las mismas, bajo dosel con el mayor decoro, el retrato de S. M.
3.º Que los citados Gobernadorcillos, principales, municipales y bandas de músicas, acudan puntualmente al Paseo del Real Pendon de Castilla y función cívico-religiosa de San Andrés, cuyos actos tendrán lugar en la tarde del 29 del corriente y en la mañana del siguiente 30 del mismo, a cuyo fin se hallarán en esta Corregimiento a las cuatro y media en punto de la tarde del expresado día 29 y a las siete y media también en punto de la mañana del 30.
4.º Que en celebridad de tan fausto acontecimiento, quedan autorizados todos los vecinos que lo deseen, para recorrer con músicas las calles de la ciudad y sus arrabales, durante los citados días 30 y su víspera y para tener reuniones lícitas, dando serenatas hasta las doce de sus noches, sin necesidad de previa licencia.
5.º Que siendo día de fiesta cívico-religiosa el citado día 30 para Manila ó sea esta capital, que la constituyen la ciudad murada y sus arrabales, en todos ellos se guardará la fiesta, permaneciendo cerrados los tribunales y todas las oficinas ó establecimientos públicos y particulares, así como las tiendas en la misma forma que se verifica durante los demás días festivos.
Lo que comunico para que inmediatamente se reciba la presente publique por bandillo en todo el término de su jurisdicción para conocimiento y cumplimiento del vecindario en la parte que le corresponde.—Manila 26 de noviembre de 1887.—Centeno.»

Seguendo antigua costumbre y de conformidad con las empresas periodísticas de la Capital, mañana no se publicará el *DIARIO*.

En el vapor *Remus* que salió anteaayer para Cebu y escalas, marcharon de pasajeros: don Carlos Corrales, don Marcos Flatering, don A. Evert y varios a proa.
En el *Saigon* que vino ayer del puerto de su nombre, llegaron: don G. P. Casal, don Felix Ullman, doña Bettina Capozzi, don M. Henry, don M. Ross, don M. Allam y un chino.

En el *Dafila* que llegó ayer de China: cinco marineros de la barca *Teresa* y treinta chinos.

PASEO DEL REAL PENDON
Ayer a las cinco de la tarde se verificó esta tradicional ceremonia recorriendo la comitiva las calles de Palacio, Real y Cabillo. El Pendon de Castilla que desde las doce del día ondeaba en el balcon principal del Corregimiento, fué recogido a las cinco de la tarde por el Concejal de cano, quien despues de hacer los saludos de ordenanza a los acordes de la marcha Real, lo entregó al alférez Real señor Inchausti, el cual se incorporó acto seguido a la comitiva.
Esta, concurrenda y numerosa como pocos años hemos visto, se puso en marcha en la forma siguiente:
Timbaleros y trompeteros del Excmo. Ayuntamiento;
Capitanes y cuadrilleros de los gremios de naturales;
Principales y gobernadorcillos de los mismos, con las músicas de los respectivos arrabales;
Comisiones de empleados civiles de todos los centros oficiales;
Comisiones de señores jefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnición,
Sres. Concejales del Excmo. Ayuntamiento y alférez Real, a derecha é izquierda del cual iban, respectivamente, el Corregidor, señor Centeno y Alcalde de primera elección señor Elizalde.
Una compañía del núm. 3, con su banda y música y una sección del Escuadron de lanceros de Filipinas cerraba el cortejo, el cual despues de recorrer las calles antes citadas se dirigió a la iglesia Catedral, donde se cantó un solemne *Te-Deum*.

Por el Excmo. Señor Gobernador general ha sido admitida la renuncia de su cargo que, fundada en motivos de salud, ha presentado el gobernadorcillo de Montalban, y se ha dispuesto se celebren nuevas elecciones, las cuales se verificarán, probablemente, en lo que resta de la presente semana.
Nos dice la Compañía general de Tabacos que el vapor-correo *Isla de Mindanao*, que salió de aquí el 14 del actual con dirección a España, pasó por Colombo el día 28.
EL PENDON DE CASTILLA
«Salve invicto pendon! Viejo y rasgado eres de España el inmortal reflejo que llevas sobre tí por ser tan viejo, polvo de las mil lides que has ganado.
Aunque de negra sangre estás manchado eres tan puro como limpio espejo que nunca la traicion ni el vil consejo injusto a los combates te han llevado.
Cuando ondear te sienta a mi cabeza, doquiera aspire con placer profundo auras de libertad y de grandeza.
¡Eternos vivirá! viejo y fecundo, noble y manchado, espejo de pureza si llegas a morir, se acaba el mundo!»
A.

En virtud de lo acordado por la Junta Superior de Sanidad en la sesion que celebró el sábado último, y en armonía con lo prescrito en la vigente Ley de Sanidad, se ha pasado por la Dirección general de Administración Civil una circular a todos los gobernadores de las provincias marítimas y del litoral, previniéndoles sometan a una prudencial observación las procedencias del archipiélago de Tawi-tawi (Joló).

Desde hoy empezarán a correr los suscritores de las nuevas fuentes construidas en las plazas de la antigua Aduana y Samalucan de Intramuros.
Con arreglo a los estatutos por que se rige el Real Colegio de Santa Isabel, hoy han tenido permiso para salir de dicho Establecimiento de enseñanza, las alumnas internas del mismo.
El Excmo. Sr. Chantre de esta Catedral, se encuentra desde hace algunos días molestado por una afección nerviosa.
Deseamos que se mejore nuestro respetable amigo.
Con motivo de ser mañana los días de la distinguida esposa de nuestro querido amigo el Excmo. Sr. general segundo Cabo, habian pensado los jefes de los cuerpos, que las bandas de los mismos diesen serenata esta noche en el Palacio de Santa Potenciana, pero atendiendo dicha señora al estado convaleciente del general señor Moltó, tenemos entendido que no ha deferido al galante obsequio, rogando que se suspenda la citada serenata.

Ayer tarde, a las seis, abrió la sesion la Cámara de Comercio reunida en Asamblea, para elegir nuevo Presidente por ausencia y renuncia del señor Elizalde (D. J.) habiendo sido elegido por mayoría de votos, el Excmo. señor don Lope Gisbert.
Despues se discutió el reglamento porque ha de registrarse la Cámara cuando actúe como jurado, acordando por unanimidad su aprobación y que se eleve al Gobierno de S. M., para que tenga a bien sancionarlo.
En seguida se leyó el informe que la Cámara emite acerca de la apertura de puertos en la Oceanía, que sirvan de escala a los buques que vayan de Europa al Pacifico por el mar de la India; documento que mereció la entusiasta aprobación de la Asamblea, acordándose que se transmita íntegro al Gobierno general.
Se nombró despues una comisión para que informe a la Cámara acerca del mejor modo de satisfacer los deseos del Gobierno general, preparando un muestrario de los productos del país, que el Gobierno del Japon desea poseer.
Con este asunto terminó la sesion a las nueve y media de la noche.

Una respetable persona de esta capital ha recibido una carta de Cebu haciéndole indicaciones para que contrate un cuadro de compañía entre los actores de esta capital, al objeto de dar algunas representaciones en la citada ciudad.
La duración de la contrata será de dos meses, y la ganancia no despreciable para los actores que se decidan a emprender el viaje.

Buena ocasion, para que los pozos y mal avenidos actores que andan dispersos por esos teatros, fraccionados en compañías ilipitenses, se agrupen y formen una regularcita en la seguridad que no ha de pesarles.

LA BARRA DEL CAGAYAN
El capitán del puerto de Aparri en telegrama de ayer dijo:
«Fuerte avenida—probable abra canal—cuando pueda reconocer, avisaré.»
A última hora añadió:
«Reconocida barra, diez piés Burgos hajar, dos y medio más pleamar—con fuerza avenida espero aumentará más braceaje—si sigue buen tiempo volveré reconocer mañana y avisaré resultado.»
Esperamos que esta avenida ponga la barra en condiciones de que el vapor-correo *Mindanao* que sale hoy para aquel punto, pueda franquearla y desembarcar la carga del viaje pasado: celebraremos este resultado; pero de todos modos, creemos no puede dejarse a la ventura la comunicación de tres provincias importantes con esta capital, cuando con el trabajo de una draga en el canal de aquella barra, se puede contar con la seguridad de dejarla siempre con fondo suficiente despues de cada avenida.

A propósito de la procesion cívico religiosa de ayer tarde, a la que segun decimos en otro lugar, asistieron músicas de todos los arrabales, las cuales iban inmediatamente una despues de otra, nos hace observar un *amateur*, lo conveniente que sería que cuando en una procesion vayan varias bandas de música próximas, no toquen todas a un tiempo a fin de evitar la algarabía resultante.
Nos parece muy atendible la petición del *amateur*.
Con motivo de la festividad que hoy se conmemora, desde la tarde de ayer apreciermos colgados con tapices de los colores nacionales casi todos los balcones de las casas de la Escolta, y otras de algunos arrabales.
En la ciudad murada la animación y afluencia de gentes por causa del paseo del Real Pendon fué grande, viéndose muy concurridas todas las calles de la carrera y algunas casas de la misma.

Anoche se inflamó el petróleo de uno de los faroles de la Luneta, corriéndose el líquido inflamado por todo el poste.
Por fortuna no había nadie en sus inmediaciones y los encargados del servicio de alumbrado apagaron el fuego rápidamente.
Se encuentra ligeramente enfermo nuestro amigo el señor don Teodoro Robles, Secretario del Tribunal de Cuentas.
Le deseamos un rápido restablecimiento.
El sábado próximo se estrenará en el teatro del Príncipe una zarzuelita en un acto original de dos personas muy conocidas en Manila.
Hoy celebra su fiesta el cercano pueblito de Parañaque.
Suponemos que estará muy animada.
Habrá fuegos artificiales y función teatral por la *troupe* Fernandez-Ratia.

Dice anoche *El Comercio*:
«Hace dos ó tres días que circula el rumor de que para la plaza de Inspector de Sanidad que se crea en el Gobierno general, vendrá nombrado el Dr. D. Alberto Diaz de la Quintana, que se halla en la Península, el que durante su estancia en Manila fué director del *Temblo* y de la *Revista de Medicina y Farmacia*».

RIO Y FONDEADERO DE BAHÍA
Anteañoche fué aprehendido y detenido en el gazapon, por el celador de ronda, un tripulante de una lancha por carecer de documentos personales.
Desembarcan del vapor *Sorantes* el segundo piloto don Francisco Chacacategui y el maquinista don Francisco Bohigas y Miser, y en su lugar embarcan don Toribio Iturbe, de piloto y don Juan Villa, de maquinista.
Embarca en el berg-gta. *Libertad*, el segundo piloto don Francisco Chacacategui, con cargo a la derrota.
Embarca en el vapor *Ordoñez*, el tercer piloto don Juan José Galoig en reemplazo del segundo piloto don Toribio Iturbe.

NOTA DEL OBSERVATORIO
Estado del tiempo probable hasta mediodía del 30, «Barómetros altos, buen tiempo; vientos flojos ó bonancibles.»

SUCESOS VARIOS
Entre seis y siete de la mañana de ayer, falleció repentinamente en la calle de Numanía del arrabal de Binondo, un hombre de 50 años de edad próximamente, á quien vieron los transeuntes, sentarse como para descansar, en una de las aceras de dicha calle, momentos antes de ocurrir su fallecimiento.
Avisado el Juzgado de guardia, se personó a poco en el lugar del suceso, acompañado del médico titular de esta provincia, señor Garcia del Rey, por cuyo dictamen fué trasladado el cadáver al hospital de San Juan de Dios con el fin de practicar su autopsia.
Por haber robado una camisa de piña bordada a una muger, fueron remitidos por la Veterana al Juzgado de primera instancia correspondiente, tres indígenas y un chino.
En el vecino pueblo de Pineda fué herido gravemente en el costado izquierdo con un cortaplumas, entre nueve y diez de la noche de anteaayer, un vecino de dicho pueblo, por un individuo que se dió a huir y no ha podido ser habido.
El Gobernadorcillo de dicho pueblo, que intervino desde los primeros momentos en el asunto, instruye las correspondientes diligencias.
Por infracciones a bandos de policía fueron detenidos ayer 24 individuos.

DE CASA Y DE FUERA
Un sujeto se presenta a solicitar un estanco.
—¿Para donde le desearia V.?-le preguntan.
—Como es mi mujer la que va a estar en el despacho, agradecería á V. fuese en las Carolinas.
—¡Hay, amiga mía! ¡desde hace cuarenta años como ha cambiado el semblante de las cosas!—dice un caballero de edad madura a una señora contemporánea suya.
—¡Y las cosas del semblante!—responde ella.

La Condesa de H... al regresar de los baños recibe la visita de su médico.
—Usted tuvo la bondad de indicarme un plan, querido doctor... y vuelvo completamente curada.
—Me alegro mucho.
—Sí, pero... no he seguido el tratamiento.
—Me lo figuraba.
Un inspector de policía, en el oficio dando parte al Gobernador, de un robo que se había verificado en su distrito, añadía:
«El autor del hecho es fácil de hallar por una señal rara: *Tiene las manos limpias.*»

El perfume universal—Por este simpático título es hoy generalmente conocida la legítima «Aguá Florida» de Murray y Lanman, tal es la diversidad y utilidad de sus aplicaciones. Como perfume para el pañuelo es exquisita y *recherché*. Como cosmético en el tocador es sin rival para suavizar el cutis, extirpar las pecas, fortalecer las encias, usado como dentífico, y aliviar inmediatamente toda irritación de los nervios; como refrigerante en el baño, es insuperable para vigorizar la constitución exhausta por la fatiga, la debilidad ó el calor, para enmascarar las carnes y tornar la piel suave y fina como el raso.
Además, es un valiosísimo compañero de viaje para refrescar el cuerpo, disipar los dolores de cabeza, precaverse contra los malos olores y miasmas deletéreos y evitar en muchos casos el mareo. Tales son las virtudes que le han valido la lisonjera designación de *el perfume universal*.

OFICIAL
SECCION RELIGIOSA
MIÉRCOLES EN MANILA.—Stos. Andrés, Apóstol, patron de Manila, Gastulo, mr.; Tryyano, ob.; Cosnancio, Zósimo, confs.—Sta. Justina virgen, mártir.
PASEO DEL REAL PENDON.
JUEVES.—Stos. Prócuro y Evasio, obs. y mártires; Eloy, ob., confr.—Stas. Cándida y Natalia mártires.

MILITAR
Servicio de la plaza para el día 30 de noviembre de 1887.
Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Eduardo Crespo.
De imaginaria, otro, don Luis de Quesada.
Hospital y provisiones, núm. 3.—2.º capitán.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Paseo de enfermos, núm. 3.—Música en la Luneta de 6 1/2 á 8 de la noche, núm. 3.
De orden del Excmo. Sr. Brigadier, Gobernador militar interino. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.
Manila, 29 de noviembre de 1887.
Los señores y señoras que a continuación se relacionan, se servirán pasar a la Secretaría de este Gobierno para enterarse de asuntos que les interesan, en los días no feriados:
Don Andrés Marques Hernandez, don Juan Gobeja y Castillo, don Rosendo Juan Trinidad; doña Margarita Asuncion, doña María de la Paz Ramirez, doña Enriqueta Gutierrez de Carrido, doña Pilar Montejo y Rica, doña Dolores Trullio Sanchez, don Gregorio Martinez de Castillo; doña Elena Ubeda Marques, doña Máxima Diaz, doña Francisca Vicose y Peña; teniente retirado don Ezequiel Arambilet. 2

CORREOS
Por el vapor inglés *Diamante*, que saldrá para Hong-kong y Emuy hoy a las cuatro de la tarde, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administración para dichos puntos y la Mala del Pacifico, hasta las dos.
Por el vapor *Taal*, que saldrá hoy a las cuatro de la tarde para Cebu, Camiguin y Ormoc, se remitirá la correspondencia para dichos puntos, Bohol y Misamis, a las dos de la misma.—Manila 26 de noviembre de 1887.—El Jefe de servicio, Vicente Crespo.

MERCANTIL
ADUANA.
IMPORTACION del día 28 de noviembre de 1887.
V. ISLA DE LUZON DE LIVERPOOL.
Sres. Inchausti y Comp.—1 barril, 24 faros hom-billos de hierro, 12 id. id. de cobre; 1 caja, 12 id. id. de id.
Sres. Sprangli y Comp.—1 caja, 30 sombreros de paja; 1 id., 10 kilos, perfumería.
V. KLYDE DE AMBERES.
Sres. E. A. Keller y Comp.—5 cajas, 618 kilogramos peso bruto loza fina; 9 id., 775 id. id. vidrio cristalizado.
V. KLYDE DE HAMBURGO.
Sres. E. A. Keller y Comp.—1 caja, 90 kilógs. peso bruto de vidrio cristalizado.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
ENTRADA DE ALTA MAR.
De Hong-kong y Emuy, vapor inglés «Jaffa», en 3 días, su capitán Mr. C. Nielsen, tripulación 46, con 250 toneladas de carga general: al chino Tan-Ango.
SALIDA DE ALTA MAR.
Para Singapur, vapor «Salvadora», su capitán don Donato Lecca, tripulación 51, con 460 toneladas de carga general.
ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Bulan y Sorsogon, vapor «Taal», en 26 horas del último punto, su capitán don E. Amehasura, tripulación 27, con 110 toneladas de abaca: a don F. L. Rojas.
De Boac y escalas, vapor «Zamboanga», en 22 horas del expresado punto Boac, su capitán don Pastor Anasagasti, tripulación 13, con 27 toneladas de aruru: a los señores Witly y Comp.

SALIDAS DE CABOTAJE.
Para el puerto de Lobo, vapor «Batangas», su capitán don Demetrio Inchausti, tripulación 24; este buque va para dicho punto para el salvaje del pañuelo «Rosario».
Para Cebu, Camiguin y Surigao, vapor «Remus», su capitán don J. M. Gonzalez, tripulación 44, con 200 toneladas de carga general.
Para Lucena, Laguinman, Unisan y Sta. Cruz de Mindanau, vapor «Bacolod», su capitán don José Arias, tripulación 23, con 50 toneladas de carga general.
Para Boac y Romblon, vapor «Ordoñez», su capitán don Domingo N. Sacona, tripulación 16, con 30 toneladas de carga general.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)
 REPRESENTADA POR LA
Compañía general de tabacos de Filipinas.
El vapor-correo ISLA DE LUZON.
 Capitán don José M. Gorordo.
 Saldrá el 14 de diciembre próximo a las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 11.
 Admite carga y pasaje.
 El equipaje se recogerá el día 13, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la antigua Aduana, previa presentación del billete de pasaje, y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.
 Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalán de los vapores de día anterior.
 Gaviote uno para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque de día anterior.
 Se admiten seguros sobre embarque en el mismo vapor.
 Administración, Goiti, 11.

VAPOR-CORREO MINDANAO.
 Saldrá en viaje para los puertos de Subic, Sual, San Fernando, Caoyan, Currimao y Aparri, el miércoles 30 de noviembre, a las ocho y media de la mañana regresando por las mismas escalas.
 Admite carga y pasaje.
 Aldecoa y C.^a

VAPOR-CORREO AULUS.
 Saldrá en viaje para los puertos de Batangas, Laguinanoc, Pasad, Donsol, Sorsogon, Legaspi, y Tabaco, el miércoles 30 del presente, a las ocho y media de la mañana, regresando por las escalas de costumbre.
 Admite carga y pasaje.
 Aldecoa y C.^a

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES.
 Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Cottabato, Pollok, Glau, Mati y Davao, el miércoles 30 del actual, a las tres de la tarde, regresando por las mismas escalas menos Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Glau y Mati.
 Admite carga y pasaje.
 José Reyes.

VAPOR-CORREO CHURRUCÁ.
 Saldrá para Romblon, Cebú, Catbalogan, Tacloban, Cabalan, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojoc, Bais e Iloilo, el miércoles 30 del corriente, a las ocho de la mañana.
 Admite carga y pasaje.
 Larrinaga y Echeita.

VAPOR DIAMANTE.
 Saldrá para Hong-kong y Emau, el miércoles 30 del actual a las cuatro de la tarde.
 Para carga y pasaje acúdase a Warner Blodgett y C.^a

VAPOR TAAL.
 Saldrá para Cebú, Camiguin y Ormoc, el día 30 del actual a las cinco de la tarde.
 Admite carga y pasaje.
 F. L. Roxas.

PARA ILOILO.
 El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 3 de diciembre.
 Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y Comp.

VAPOR INGLÉS DAFILA.
 Saldrá para Hong-kong y Emau, el sábado 3 de diciembre a las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasaje.
 B. G. Tan-Auco.

VAPOR LUZON.
 Saldrá para Catbalogan, Tacloban y Palanoc, el sábado 3 de diciembre.
 Para carga y pasaje a José Reyes.

BERG-GTA. ELCANO.
 Saldrá en viaje para el puerto de Mauban, el jueves 1 de diciembre.
 Admite carga.
 Aldecoa y Comp.

AVISOS

DESDE ESTA FECHA Y DE acuerdo con los individuos que constituiríamos la razón social, «Sans Codina y Pedreño» ha dejado el que suscribe de formar parte de aquella, cesando por tanto en la responsabilidad que con la misma tenía.
 Manila 24 de noviembre de 1887.
 Luis Pedreño.

AVISO

Desde esta fecha y mediante escritura otorgada al efecto, ha quedado constituida en esta plaza, una sociedad mercantil regular colectiva bajo la denominación de **COSEQUIENG Y C.^a**

substituyendo en ella el interés y responsabilidad de mis socios Julio G. Cosunys y otros partícipes, y reconociéndose por la misma todos los derechos y obligaciones adquiridas en los negocios efectuados antes de ahora bajo mi gerencia exclusiva; teniendo derecho a hacer uso de la firma social el primero de ellos Julio G. Cosunys.
 Manila 22 de noviembre de 1887.
 Federico G. Cosequieng.

AVISO

Ayer mañana se fugaron de la casa de don Juan Gil de Montes, dos batallas llamados Pablo y Crispulo de 10 a 11 años de edad, naturales de la provincia de Cápiz, por señas llevan el traje mariner de rayadillo, y se suplica a la persona a quien se presente o tenga noticias de su paradero, den aviso a esta redacción donde se le darán las gracias y una gratificación.
 14

ALQUILERES

SE ALQUILAN
 Habitaciones de dos piezas en los altos de la finca núm. 33 de la calle de Magallanes; darán razón San Juan de Letran núm. 13. 1

SE ALQUILA
 la casa núm. 5, de la plaza de Palacio, darán razón Real 21. 2

EL ARNÉS.

FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES DE V. JIMENO.
 Proveedor del Real Palacio de Malacañang.
 Con garantía de un año.
 Guarniciones limonera (calesa) cuero país pfs. 8, 10, 12, 14, 16, y 18.
 Id. id. Europa desde pfs. 22.
 Idem tronco (carruaje) cuero país pfs. 16, 20, 25, 30 y 35.
 Idem id. Europa desde pfs. 40.
 Los cueros del país son adobados en el establecimiento.
 Monturas para señoras, caballeros y niños.
 Idem con todo equipo reglamentario para señores Jefes y oficiales del ejército.
 Además encontrarán un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de guarnicería.
 Prontitud y esmero en los encargos.
 11—CARRIEDO—11. 0

Dulcería de Viena

ESCOLTA 28—MANILA.
 Gran exposición de MAZAPANES DE TOLEDO, notablemente mejorado en gusto y presentación a los del año anterior que tanta aceptación le dispensó el público.
 Almendras y avellanas confitadas, Mercugues exquisitas, yemas de coco, huevos, avellanas y nueces, de calidad y gusto superior.
 Especialidad en jaleas de guayabas y otras frutas. Frutas en almibar.
 Platos montados y Ramilletes de cucargo especial.
 Para regalarle bueno es acudir a la Dulcería de Viena o al café de la Confianza en Manila, calle Real esquina a la de la Solana.
 Por el Vapor próximo de las Mensajerías Francesas esperamos abundante y excelente surtido de confituras, bombones y pastas de frutas Francesas.
 mv24 Federico Guerra.

La Castellana.

ESCOLTA N.º 37.
 y San Fernando núm. 34.

Compras y ventas

CON SUPERIOR PERMISO. CASA-AGENCIA DE EMPENOS DE D.ª CATALINA BLANCO VIUDA DE MARCAIDA.
 34—calle de S. Jacinto—34.
 El sábado próximo 3 de diciembre desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.
 Catalina B. Vda. de Marcaida.

MARTILLO DE F. CALERO.

Autorizado por la señora doña Catalina B. Viuda de Marcaida, venderé en pública almoneda el sábado 3 de diciembre desde las nueve de la mañana en adelante en el local que ocupa su casa-agencia de empeños, una partida de alhajas finas, con y sin brillantes y perlas, cuyo plazo de empeño ha vencido.
 29,30,2,3 F. Calero.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Almoneda de alhajas.
 El viernes 2 de diciembre desde las diez de la mañana en adelante, venderemos en pública almoneda, en nuestro establecimiento, varias alhajas consistentes en medallones con brillantes, pendientes con id., id. con perlas, rosarios, peinetas con brillantes y perlas, alfileres con id., id., medios aderezos de oro, brillantes y diamantes sueltos etc. etc.
 2 Genato y Comp.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO.

Escolta, 47.—Manila.
 Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda, venderé en pública almoneda, una estantería con y sin puertas de cristales, mostradores, tablas de piso y varios polines.
 La almoneda tendrá lugar en la calle de Crespo, núm. 19, el jueves próximo 1.º de diciembre de 9 a 10 de la mañana.
 1 F. Calero.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO.

Escolta 47.—Manila.
 Por providencia del Juzgado del Distrito de Intramuros, fecha 3 de noviembre recaída en los autos del instado de don Manuel Rosado, con asistencia del actuario y bajo el tipo de sus respectivos avalúos, venderé en pública subasta los camarines y maderas en el estado en que se hallan en la tablería de la calzada de S. Sebastian, como asimismo, el bergantín-goleta «Conchita» y la goleta «Quiapo» surto en el río Pasig, frente a la capitanía del Puerto.
 La subasta de los camarines y maderas tendrá lugar los días 5 y 6 de diciembre de 10 a 12 de la mañana en el referido local donde está la tablería, calzada de S. Sebastian y el día 7 de diciembre se verificará la subasta del bergantín-goleta «Conchita» con casco de madera, forro de cobre de media vida y aparejo en buen estado, bajo el tipo de mil ochocientos pesos (pfs. 1.800).
 La goleta «Quiapo» también de madera y forro de cobre en la cantidad de quinientos pesos (pfs. 500).
 La subasta de estas dos buques tendrá lugar en este establecimiento, Escolta 17, el referido día 7 de diciembre de 10 a 12 de su mañana.
 8,10,13,15,20,24,27,30 dic.2,4,6,7

Hierro galvanizado

en planchas de 7, 8 y 9 piés venden barato.
 J. Witte y C.^a
 Barraca, 12. md

Manual de los Jueces de Paz

por **D. JOSÉ ROBLES LAHESA,**
 Juez de 1.ª instancia de la provincia de Isla de Negros.
 CON UN PORRÓLOGO de **Don José Fernández Giner,**
 Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila.

Esta obra contiene toda la legislación relativa a la organización y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposición de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles y criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadorcillos, formularios completos de los juicios verbales de faltas, actos de jurisdicción voluntaria, instrucción de primeras diligencias en las causas criminales, etc., etc.
 Está anotada y concordada con el Código Penal vigente, ley orgánica del Poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código, la de Enjuiciamiento civil y Compilación criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1855, Reglamento de cédulas personales y demás disposiciones vigentes en estas Islas y admitidas por la jurisprudencia de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice con la parte del libro 1.º del Código Penal común a los delitos y a las faltas y el libro 3.º de dicho Código; extensamente comentado y concordado con la legislación especial de Filipinas, los aranceles judiciales vigentes y la ley del papel sellado.

Están de venta: MANILA, Agencia Editorial, Carriedo 2. ILOILO, Imprenta y Tipografía de «El Porvenir de Bisayas.» **PRECIO PFS. 3**

ACEITE DE IXORA
 Calidad Extrafina.
ED. PINAUD
 Parfumeur Paris

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885.
Precios corrientes de la fábrica FLOR DE LA ISABELA.—Manila.

Vitolas Cubanas.	Peso por millar	Envase	PRECIO POR MILLAR.		Menas Filipinas.	Peso por millar	Envase	PRECIO POR MILLAR.	
			Ps.	Cs.				Ps.	Cs.
Incomparables.	25	25	100	..	1.ª Habano.	19 a 20	250	14	..
Imperiales.	24	25	70	..	Nuevo Habano Extra.	14 a 20	500	14	..
Regios.	23	25	60	..	Nuevo Habano Superior.	14 a 18	500	12	50
Primo de Rivera.	23	25	60	..	Nuevo Habano.	14 a 18	500	10	..
Regalia Antonio Lopez.	22	50	50	..	2.ª Habano.	10 1/2	500	8	50
Regalia Imperial.	22	50	50	..	3.ª Habano.	8 1/2	500	7	50
Excepcionales.	22	50	50	..	4.ª Habano.	5 1/2	500	6	50
Cazadores Imperiales.	23	25	45	..	5.ª Habano.	3 1/2	500	5	50
Regalia Gustavo Pereire.	18	50	45	..	1.ª Cortado.	19 a 20	250	14	..
Non-Plus-ultra	18	50	45	..	Nuevo Cortado Extra.	14 a 20	500	14	..
Bouquets.	14	25	45	..	Nuevo Cortado Superior.	14 a 18	500	12	50
Isabeles.	17	50	40	..	Nuevo Cortado.	14 a 18	500	10	..
Reina Victoria.	17	50	40	..	2.ª Cortado.	10 1/2	500	8	50
Culebras.	17	50	40	..	3.ª Cortado.	8 1/2	500	7	50
Regalia Comme il faut.	14	50	40	..	Duquesitas.	6	100	10	..
Cazadores	23	50	38	..	Marquesitas.	5	125	8	..
Vegueros.	17	50	38	..	Condesitas.	4	150	6	..
Regalia Filipina.	20	50	35	..	Señoritas.	4	200	6	..
Regalia Británica.	20	50	35	..					
Brevas Imperiales.	20	50	32	..					
Brevas	20	50	30	..					
Esquisitos.	15	50	30	..					
Carolinias.	14	50	30	..					
Reinas.	14	50	26	..					
Orientales.	14	50	26	..					
Media Regalia.	17	50	22	..					
Casales.	17	50	22	..					
Conchas especiales.	12	50	22	..					
Cilindrados.	17	50	20	..					
Londres.	14 1/2	100	20	..					
Princesas.	10	50	20	..					
Entreactos.	10 1/2	100	18	..					
Infantes.	10	100	18	..					
Regalia de la Reina.	12	100	16	..					
Conchitas—flor.	12	100	16	..					
Entreactos Cilindrados.	12	100	15	..					
Conchas.	16	100	15	..					
Populares.	16	100	14	..					
Coquetas.	6 1/2	100	12	..					

Manila 1.º de setiembre de 1887.

Bazar-La PUERTA DEL SOL—Manila.

ENTRADA LIBRE
 Precio fijo, económico y al contado.
INUNDACION DE JUGUETES
 desde 2 cuartos hasta pfs. 50
 EXPOSICION permanente en baratillo de todas las existencias de este BAZAR.
 J. F. RAMIREZ.

ORIZA LACTE-CREME ORIZA-ORIZA VELOUTE
AVISO
 a los Consumidores
 DE LOS GENEROS DE LA
PERFUMERIA ORIZA
 PARIS—207, Calle Saint-Honoré, 207—PARIS
 LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA DE L. LEGRAND
 deben su buen éxito y el favor del público:
 1.º Al particular esmero con que se hacen sus preparaciones.
 2.º A sus calidades inalterables y a las suavidades de sus perfumes.
 AUNQUE SE HACEN IMITACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA no se logra llegar al grado de finura y perfeccion que tienen los verdaderos.
 Como la apariencia exterior de tales imitaciones es idéntica a la de los Verdaderos Productos Oriza, los Sres. consumidores deberán precaverse contra tan ilícito comercio y considerar como falsificados todos los productos de calidades inferiores que no son vendidos más que por las casas poco respetables.
SAVON-ORIZA-VELOUTE
 Se envia franco el Catalogo ilustrado.

EL LOUVRE DE MANUEL CASUSO Y C.^a

Grandes almacenes de toda clase de tejidos, Bisutería, Perfumería, Pasamanería, calzado de todas clases; taller de modista y camisería, efectos para regalos y artículos para viaje.
 ESCOLTA, 39 Y DAVID 2. dmv0

Enfermedades del Estomago
 La Academia de Medicina de Paris aprobó el empleo de las
PASTILLAS POLVO de CARBON de D'ELLOCO
 en las Enfermedades siguientes:
 DIGESTIONES DIFICILES, ESTREÑIMIENTOS, GASTRALGIAS, AGURAS.
 La dosis ordinaria es de 4 a 12 Pastillas cada día.
 Vende en la mayor parte de las Farmacias.
 En PARIS, en la Casa L. FRERE.
 MODELO DE PASTILLAS

FRAN.º M.ª VINCENT

Proveedor de S. M. el Rey.
 Todas las clases de Jerez, Manzanilla, Moscatel, Málaga, Pedro Ximenez, Malvasia, etc., etc., de esta antigua y acreditada Casa, se expenden al por mayor en la casa importadora.
ANTONIO ESMERADO—4 DAVID 4.

Establecimiento de Veterinaria

DE **GINÉS GEIS Y GOTZENS,**
 Calle de Salcedo núm. 6, esquina a la de Carriedo.
 Se admiten abonos y vales a los precios de costumbre.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
 Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajón, para pupitre y para baul, Candeleros de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajón.
 FALLEVAS, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquilas, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Inodoros con y sin conducto de agua.
 Percha para ropa, planchales para td., y de vapor, campanillas y timbres, llaves para tuercas. 1

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
 Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, mojadores y brochas para id., secantes de varios sistemas.
 Descansa plumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, frascos de goma, tintas para escribir y para copiar, Tinta marca la Negra etc. id. de Stephens para escribir y para copiar. 2

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
 Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, metros de boj, de cobre y de mástil. Pesa-licores. Gafas y querevos montados en acero, plata dorada y oro para miope, vista, cansada y con cristales de color. Cuadro gemelos para retratos.
 Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pin celes y brochas, semicírculos, laminas de Santos etc. etc. 3

AGUA DIVINA
E. COUDRAY
 LLAMADA AGUA DE SALUD
 Preconizada para el Tocoar, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Fiebre y del Cólera morbo.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
 Recomendada por las Celebridades Médicas.
 GOTAS CONCENTRADAS para el pántho.
 OLEOCOME para la hermostru de los Cabellos.
 SE VENDEN EN LA FÁBRICA
 PARIS 13, rue d'Enghven, 13 PARIS.
 Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

EL GLOBO.

UVAS frescas muy buenas. 1

Piedras-baldosas de ILOCO.
 BARATISIMAS
 finas y ordinarias para aceras, zócalos y cuadras, más superiores y baratas que las de China, venden, informarán
 SANS, CODINA Y PEDREÑO.
 Consignatarios, calle Barcelonés n.º 3.

CABALLOS.

Se vende una bonita pareja ilocana, joven, de marcha, y excelentes condiciones: darán razón en la calle de David, n.º 2.

Teatro Filipino.

AGUA FLORIDA
 de **Murray y Lanman.**
 Celebré
 El Perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocoar, el Pántho y el Baño.
 Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
 NUEVA YORK.
 Y de venta en todas las Perfumerías, Boticas, etc.
MANILA:
 Imp. de RAMIREZ Y COMP.ª